

# INVERSIONES FELGO S.A. INVERFELGO

Samborondón, 24 de Junio de 2019

180318

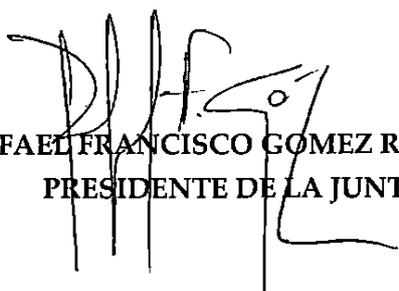
Señor  
**FELIPE XAVIER GOMEZ ROSALES**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INVERSIONES FELGO S.A. INVERFELGO**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, y con las facultades fijadas en el Estatuto Social, entre las que consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social.

El Estatuto Social vigente de la compañía **INVERSIONES FELGO S.A. INVERFELGO** consta en la escritura pública que autorizó el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el 9 de Junio del 2014, e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón el 27 de Agosto del 2014.

Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo, muy atentamente,

  
**RAFAEL FRANCISCO GOMEZ ROSALES**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**Razón:** Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, para el que he sido designado.  
Samborondón, 24 de Junio de 2019.-

  
**FELIPE XAVIER GOMEZ ROSALES**  
C.C.# 0915242184



**LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN  
CONSTAN EN RAZÓN  
ADJUNTA.**



TRÁMITE NÚMERO: 1784

\*7533199VOMQCDN\*

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1291
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	664
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

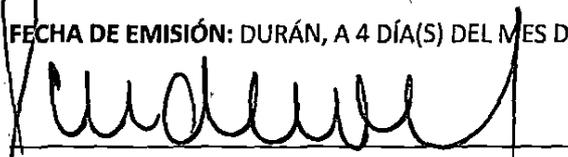
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INVERSIONES FELGO S.A. INVERFELGO
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GOMEZ ROSALES FELIPE XAVIER
IDENTIFICACIÓN	0915242184
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2019

  
AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

  
REGISTRO  
MERCANTIL  
DURÁN  
SAMBOROMBÓN

ESPACIO  
EN BLANCO



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS  
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
R F C E E O O

02 AGO 2019

HORA  
10:30

FIRMA: \_\_\_\_\_

*M*